

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****4740** *INDUSTRIAS DE RECUBRIMIENTOS GALVÁNICOS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la L.S.C, se hace público que la Junta General universal de accionistas de la expresada sociedad, en su reunión celebrada en el domicilio social el 10 de mayo de 2019 ha acordado por unanimidad reducir el capital social en 11.419,23 euros mediante la amortización de 1.900 acciones adquiridas en autocartera, y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la L.S.C.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse en los términos del artículo 334 de la Ley de Sociedades de capital.

Peralta, 10 de mayo de 2019.- El Administrador solidario, Eneko Oreja Echeverría.

ID: A190032274-1